

San José, 28 de abril de 2015.-

En San José, a las dieciséis horas del veintiocho de abril del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López y Luis Fdo. Salazar Alvarado.

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2015 - 005996. Expediente 15-003772-0007-COA las dieciséis horas. Recurso de amparo contra PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LA INSPECCIÓN JUDICIAL. Se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Armijo, Cruz y Hernández salvanel voto y declaran parcialmente con lugar el recurso, en el sentido de que un denunciante no puede tener acceso a datos personales sensibles, sino a través del procedimiento establecido en la Ley de Protección de Datos Personales.-
----------	---

A las dieciséis horas con diez minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**